

Después de  
tres años

# El señor Vilá Reyes sale de la cárcel de Carabanchel

ES EL PRINCIPAL  
ENCARTADO  
EN EL ASUNTO  
MATESA  
Y LE HA SIDO  
CONCEDIDA  
LA PRISION  
ATENUADA

MADRID, 29. (INFORMACIONES.)

*Don Juan Vilá Reyes, principal encartado en el asunto Matesa, ha salido esta mañana de la cárcel, después de tres años de permanencia en ella. La Sala de Vacaciones de la Audiencia Territorial de Madrid ha decretado su prisión atenuada, en atención a su delicado estado de salud.*

*El señor Vilá Reyes abandonó la prisión de Carabanchel a las once y veinticinco de la mañana de hoy. Salió de la cárcel en un coche negro, acompañado de varios policías gubernativos. Afuera, le estaban esperando, junto con sus abogados, sus tres hijos mayores, su hija casada y su yerno, que le abrazaron emocionados. Don Juan Vilá Reyes iba vestido con un abrigo negro y llevaba bastón. Estaba visiblemente demacrado. Posteriormente, el señor Vilá Reyes siguió en el mismo coche hasta su domicilio de la calle de Zurbano,*

*en Madrid, en donde permanecerá bajo vigilancia de la Fuerza Pública.*

Con esta medida se han estimado peticiones formuladas por los abogados del señor Vilá Reyes, don José María Gil Robles y don Antonio Vázquez Guillén, así como el recurso formulado por el procurador don Argimiro Vázquez Guillén; se aceptan también los dictámenes emitidos por el Ministerio Fiscal y por el abogado del Estado, que tienen en cuenta el estado de salud del señor Vilá Reyes y la conveniencia de adoptar un régimen de prisión atenuada, con el fin de obtener su curación.

Los últimos análisis hechos al señor Vilá Reyes acusan un empeoramiento de su salud respecto a los realizados anteriormente. Estos análisis señalan igualmente el precario estado de salud del detenido por la aparición de hemorragias y alteraciones de su sistema circulatorio, estado que se espera debe encontrar curación o notable mejoría si se le permite vivir en su propio hogar, atendido por sus familiares.

Después de esta resolución, don Juan Vilá Reyes podrá estar acompañado tanto por su esposa como por sus siete hijos.

#### **ANTERIORES PETICIONES DENEGADAS**

Desde que hace más de un año comenzó a pedirse la prisión atenuada para el señor Vilá Reyes, por motivos de salud, la Administración de la Justicia la había venido denegando sistemáticamente. En tres ocasiones, el Tribunal Supremo rechazó peticiones similares, y el asunto pasó a la Audiencia Territorial de Madrid, que asimismo rechazó en seis ocasiones las peticiones de prisión atenuada.

El pasado día 14, la Sala de Vacaciones de la Audiencia rechazó un recurso de súplica que había presentado el abogado del señor Vilá Reyes contra una denegatoria anterior de su prisión atenuada. Sin embargo, en este caso hubo un detalle importante: tanto el fiscal de la Sala como el abogado del Estado se adhirieron al recurso presentado.

#### **TRES AÑOS DESPUES**

La salida de la cárcel de Carabanchel del señor Vilá Reyes, que se ha producido hoy, se cumple a los tres años de su ingreso en prisión. Don Juan Vilá Reyes, procesado en relación con el caso Matesa por el Juzgado de Delitos Monetarios, ingresó en prisión en los primeros días del mes de julio de 1969. Condenado a mediados del mes de mayo de 1970 a la pena de tres años de prisión y a la multa de 1.658 millones de pesetas —pena que fue reducida por el reciente indulto a dos años y tres meses—, se encontraba hasta el momento cumpliendo su condena en la prisión de Carabanchel.

La agencia Europa Press señala que el juicio del señor Vilá Reyes ante la Audiencia Territorial de Madrid se celebrará aproximadamente dentro de un año.